

ENTREVISTA

Políticas públicas de Estado: acción eficaz para eliminar el comercio de artículos robados



Juan Rivadeneira Frisch
Proyecto Relaciones
Civil Militares
Universidad Católica
del Ecuador

¿Cómo se vincula la economía informal con la ilegal?

La economía informal puede tener fines legales pero implica actividades ilegales; es decir, que aunque los métodos utilizados no son los permitidos y estandarizados (debido a la evasión de impuestos, marcos regulatorios, contabilidad, entre otros), esto no implica que necesariamente sean actividades criminales.

En este sentido, cuando las actividades económicas evaden los controles del Estado generan, básicamente, dos problemas: por un lado, la economía informal no reporta sus movimientos financieros al Servicio de Rentas Internas, por lo que no es parte de las estadísticas de cuentas nacionales al momento de formular políticas públicas, lo cual limita el papel del Estado en este sector; por otro lado, como los comercios informales no se ajustan a las leyes laborales, sus trabajadores están en la subocupación, y no acceden a beneficios como la seguridad social, ni a garantías laborales.

Un ejemplo de este tipo de economía se puede encontrar en el mercado de bienes de dudosa procedencia, ahí la transacción es rápida, sus ofertantes no se acogen a marco regulatorio alguno ni se preocupan de pagar impuestos; sin embargo, subsisten porque hay una demanda que les crea rentabilidad y permanencia en el mercado, utilizando mercancías que sí pueden ser ilegítimas.

¿Cuál es el principal atractivo para participar en los mercados de bienes robados?

El principal incentivo que tienen los comerciantes para participar en este tipo de mercados es, básicamente, la generación de utilidades sin considerar los métodos con los que obtendrán dicho objetivo. Por ejemplo, en las cachinerías al momento de recibir los productos de dudosa procedencia se paga un valor simbólico, pero a la hora de vender éstos al


público igualan su costo al valor comercial establecido en la economía formal. Además, para comercializar en los mercados de bienes de dudosa procedencia no es necesario aplicar procedimientos contables elementales, ni declarar impuestos, etc.

Estos elementos hacen de las *cachinerías*, un foco de atención para las instituciones a cargo de la seguridad ciudadana, debido a la naturaleza de estos mercados. Su punto crítico se lo relaciona con el origen de los productos que ahí se venden, pues éstos provienen de prácticas delictivas, lo cual significa que la permanencia de estos mercados permitirá el incremento de los índices de inseguridad en la ciudad. Esta situación demanda acciones del Estado, quien deberá responder vía políticas públicas sobre esta problemática.

¿Existen políticas públicas de seguridad que atiendan el

mercado de bienes robados?

No las hay, lo único que se puede encontrar al respecto son acciones puntuales. Por ejemplo, semanas atrás, la existencia de cachinerías produjo escándalo en los medios de comunicación, donde dichas actividades comerciales se las relacionaba con el nivel de inseguridad de la ciudad de Quito. Ante esto las autoridades competentes hicieron los operativos de rigor; incautaron todas las especies que no podían ser justificadas con facturas de compra-venta, etcétera; sin embargo, éstas acciones que son de carácter coyuntural, necesitamos medidas que sean de Estado y no de gobierno.

Es importante formular políticas públicas a largo plazo, donde se planteen metas, fines, objetivos y se articule la comunicación interinstitucional. Por ejemplo, en el caso de la gente que se dedica al comercio de bienes robados, la política pública de seguridad deberá orientarse al control de este mercado y después proponer formas de inserción de sus actores a la economía formal, entre otras acciones 

...en el caso de la gente que se dedica al comercio de bienes robados, la política pública de seguridad deberá orientarse al control de este mercado y después proponer formas de inserción de sus actores a la economía formal...

